II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17926

ACUERDO de 11 de septiembre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia forzosa en la Carrera Judicial a don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 357.4 y 356.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de septiembre de 2003.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia forzosa en la Carrera Judicial, a don Juan Manuel Fernández del Torco Alonso, Magistrado, en situación administrativa de excedencia voluntaria.

El expresado Magistrado permanecerá en la mencionada situación administrativa de excedencia forzosa desde el 19 de junio de 2003, durante un período de tres años, sin que pueda reingresar al servicio activo en este período de tiempo, salvo que obtenga, mediante concurso, plaza o destino en que no haya de ejercer la potestad jurisdiccional, en la que permanecería hasta completar los tres años.

Madrid, 11 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

17927

ACUERDO de 23 de septiembre de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado Emérito y Jueces Sustitutos para el año judicial 2003/2004, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de Octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de Mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2003/2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado Emérito y los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Don José Moreno Carrillo, Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Doña María Remedios Gálvez Cano, Doña Susana Rocío García Ruiz y Doña Carmen María Castro Azuaga Jueces Sustitutas de los Juzgados de Málaga, Antequera, Vélez-Málaga, Ronda, Fuengirola, Marbella, Estepona, Torrox, Coín, Archidona y Torremolinos (Málaga).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

17928

ACUERDO de 23 de septiembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados Suplentes para el año judicial 2003/2004, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2003/2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes que a continuación se relacionan, en el ámbito del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía:

Don Pedro Ramos Almenara, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Granada.

Don Enrique García López-Corchado, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don Miguel Ángel Gómez Pérez, Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE FOMENTO

17929

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Organización Procedimiento y Control, por la que se autoriza la publicación de la Resolución de 10 de septiembre de 2003, de la Dirección de Recursos Humanos de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S. A., por la que se resuelve la convocatoria de 25 de abril de 2003, para la provisión de puestos de trabajo vacantes adscritos a los grupos C, D y E de Correos y Telégrafos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 58.ocho de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social,